



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
SALA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

CONSIDERANDO

Que el día veinticuatro (24) de enero de 2018, falleció en la ciudad de Caracas el ilustre y honorable ciudadano

Levis Ignacio Zerpa

Q.E.P.D.

Quien fuera Magistrado de la Sala Político Administrativa desde el año 1999, presidiendo la Sala desde el 2001 hasta el 2004,

CONSIDERANDO

Que el doctor Levis Ignacio Zerpa, fue un ciudadano eminente de sobresalientes méritos, consagrado jurista, notable profesor universitario y quien en el desempeño de sus funciones públicas prestó un servicio invaluable al país,

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Doctor Levis Ignacio Zerpa, constituye una pérdida irreparable para el Foro Jurídico y la Judicatura de nuestro país,

ACUERDA

- 1°) Declarar motivo de duelo para la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia el sensible fallecimiento del Doctor Levis Ignacio Zerpa.
- 2°) Asistir a los actos del sepelio, participar a su distinguida familia las expresiones de condolencia de esta Sala del Máximo Tribunal de la República y designar de su seno una comisión para que haga entrega de un ejemplar del presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en el Tribunal Supremo de Justicia, en Caracas, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil dieciocho. Años 207° de la Independencia y 158° de la Federación.

La Presidenta,

MARÍA CAROLINA AMELIACH VILLARROEL

El Vicepresidente,

MARCO ANTONIO MEDINA SALAS

El Magistrado y las Magistradas,

BÁRBARA GABRIELA CÉSAR SIERO

INOCENCIO ANTONIO FIGUEROA ARIZALETA

EULALIA COROMOTO GUERRERO RIVERO

La Jueza de Sustanciación,

BELINDA PAZ CALZADILLA

La Secretaria de la Sala,

GLORIA MARÍA BOUQUET FAYAD